



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 10 de marzo de 2022  
**P.I.E. N° 407/2021-2022**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Claudia Elena Eguez Algorañaz, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Viviendas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe a detalle, con cuantas terminales aéreas cuenta el Municipio de Guayaramerín y actualmente, cual estaría en funcionamiento y con qué capacidad de Atención aérea. --- 2. Informe a detalle, en que categoría se encuentran consignadas las Terminales aéreas antigua y nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea. --- 3. Informe a detalle, cual es el Costo total de la Infraestructura y sus anexos de la Terminal aérea nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea. --- 4. Informe a detalle con que infraestructura cuenta la terminal Aeroportuaria nueva del Municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 5. Informe a detalle, en que categoría se encuentran consignadas las Terminales aéreas antigua y nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea. --- 6. Informe a detalle, cual es el estado actual en el que se encuentra la Terminal Aeroportuaria nueva del municipio de Guayaramerín Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 7. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín cumple con todas las normas internacionales aéreas para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 8. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín cumple con todas las normas internacionales aéreas de seguridad Industrial aeroportuaria para su funcionamiento. y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 9. Informe a detalle, que empresas aéreas (aerolíneas) prestan atención a la población de Guayaramerín, cual la frecuencia de Cobertura aérea, cuales las rutas y cuantas aeronaves prestan el servicio por línea aérea. y cual la terminal aérea que se encuentra en funcionamiento. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 10. Informe a detalle, cual el flujo de pasajeros diario, Semanal, Mensual y Anual durante las Gestiones 2018 a 2022 en la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con





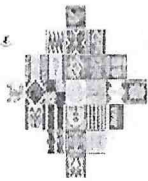
*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 11. Informe a detalle, si existen proyectos a diseño final de ampliación, modernización u equipamiento de la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 26 ABR 2022  
MOPSV/DESP. N° 0339 /2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO

28 ABR 2022

Señor 13.58

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

**CAMARA DE SENADORES**  
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL  
DEL ESTADO Y AUTONOMIAS  
Fojas 06 25 MAY 2022 16:09  
**RECIBIDO**  
N° Correlativo Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
28 ABR 2022  
Fojas 9.59  
La Paz - Bolivia

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 407/2021-2022**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 190/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 407/2021-2022** de fecha 10 de marzo de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe a detalle, con cuantas terminales aéreas cuenta el Municipio de Guayaramerín y actualmente, cual estaría en funcionamiento y con qué capacidad de Atención aérea.**

**RESPUESTA.**

El municipio de Guayaramerín actualmente cuenta con 2 terminales aéreas, con las siguientes características:

- Tinglado improvisado y acondicionado temporalmente para tal efecto (Terminal Vieja), misma que a la fecha está en funcionamiento, con una capacidad máxima de atención de 90 pasajeros.
- Infraestructura terminal aérea completamente nueva con todas las condiciones de servicio.

- Informe a detalle, en que categoría se encuentran consignadas las Terminales aéreas antigua y nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea.**

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas 6 25 MAY 2022 17:00  
**RECIBIDO**  
N° Correlativo Firma:





**5. Informe a detalle, en que categoría se encuentran consignadas las Terminales aéreas antigua y nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea.**

**RESPUESTA.**

Dando respuesta a las pregunta 2 y 5

- La antigua terminal aérea de Guayaramerín (Tinglado acondicionado), de acuerdo a lo establecido en la RAB-107, Apéndice A, estaría consignada en categoría "D". Tiene una capacidad máxima de atención de 90 pasajeros.
- La nueva terminal aérea aún no cuenta con categoría asignada, ya que la misma no ha sido entregada de manera formal; ésta tendría una capacidad máxima de atención de 200 pasajeros aproximadamente y tiene espacio para la atención de 4 aerolíneas.

**3. Informe a detalle, cuál es el Costo total de la Infraestructura y sus anexos de la Terminal aérea nueva del Municipio de Guayaramerín y cual la capacidad de Atención aérea.**

**RESPUESTA.**

El monto total del proyecto "Construcción del aeropuerto de Guayaramerín Beni" es de Bs23.939.752,32 (Veintitrés Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Dos 32/100 Bolivianos) de acuerdo a los datos establecidos en el acta de Recepción Definitiva de la Obra. Financiamiento: 100 % (UPRE) Unidad de Proyecto especiales - Ministerio de la Presidencia.

**4. Informe a detalle, con que infraestructura cuenta la terminal Aeroportuaria nueva del Municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnéticos y físico.**

**RESPUESTA.**

De acuerdo a los datos establecidos en el Acta de Recepción Definitiva de la Obra, la nueva terminal aérea contará de:

**I. TERMINAL AÉREA:**

- Hall Principal
- Concesiones
- Informaciones
- Sala de Pre embarque
  - Control de Pre embarque



- Baños H y M y baño discapacitados
- Sala de Llegada con baños
- Oficinas (Policía – FELCN - Aduanas – Migración – Defensoría – COE – DGAC – Jefatura de Aeropuerto)
- 4 Oficinas para Aerolíneas
- Plataformas de check-in
- Sala de reuniones
- Control y monitoreo
- Control y decomiso
- Sala VIP
- Primeros auxilios
- Sala de tableros eléctricos
- Sala de comunicación
- Patio de comidas
- Snack's con cocina y despensa
- Baños H y M y discapacitados

Adicionalmente, el proyecto ejecutado contempla también las siguientes áreas:

## **II. TORRE DE CONTROL**

- Ayudas visuales
- Meteorología
- Aro-Ais
- Recibidor
- Electrónica
- Depósito
- Baño
- Asensor
- Escalera

## **III. SSEI**

- Estacionamiento vehicular cubierto
- Bodegas
- Dormitorios para personal
- Baños
- Sala de Reuniones
- Jefatura SSEI
- Gimnasio
- Cocina
- Estación Motobomba
- Torre Vigía



6. Informe a detalle, cual es el estado actual en el que se encuentra la Terminal Aeroportuaria nueva del municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

**RESPUESTA.**

Actualmente la nueva terminal aérea del municipio de Guayaramerín se encuentra en perfecto estado, a la espera de su entrega formal.

7. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín cumple con todas las normas internacionales aéreas para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.
8. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín cumple con todas las normas internacionales aéreas de seguridad industrial aeroportuaria para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

**RESPUESTA.**

Dando respuesta a las pregunta 7 y 8

La terminal aérea de Guayaramerín, cumple con las normas internacionales aéreas de seguridad industrial aeroportuaria para su puesta en funcionamiento y atención de pasajeros, de conformidad a lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica Civil RAB-107, Apéndice A

9. Informe a detalle, que empresas aéreas (aerolíneas) prestan atención a la población de Guayaramerín, cual es la frecuencia de cobertura aérea, cuales las rutas y cuantas aeronaves prestan el servicio por línea aérea y cual la terminal aérea que se encuentra en funcionamiento. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

**RESPUESTA.**

Desde el mes de junio de la gestión 2021, la empresa Ecojet S.A. es la única línea aérea que realiza vuelos comerciales regulares desde y hacia el Aeropuerto de Guayaramerín con 2 aeronaves AVRO RJ85 (CP-2814 y CP-2889), con una capacidad de 93 pasajeros. Actualmente, cuenta con 4 operaciones semanales, con 1 solo vuelo al día (lunes, miércoles, viernes y domingo) en la ruta TDD-GYA-TDD aprobada





mediante itinerario N° DGAC/ITI/004/2022, vigente desde el 27 de enero del 2022 a la fecha.

10. Informe a detalle, cual el flujo de pasajeros diario, semanal, mensual y anual durante las gestiones 2018 a 2022 en la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerin. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medio magnético y físico.

**RESPUESTA.**

La Dirección de Aeronáutica Civil, se encarga de administrar y publicar las Estadísticas de pasajeros, carga y correo a nivel nacional e internacional. En este sentido, se detalla las estadísticas mensuales desde la gestión 2018 hasta la 2022.

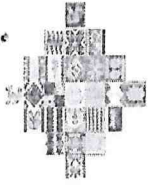
**MOVIMIENTO DE PASAJEROS – AEROPUERTO DE GUAYARAMERIN  
TRÁFICO POR ETAPAS MENSUAL GESTIONES 2018-2022**

**PASAJEROS EMBARCADOS**

MES	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
ENE	2.462	3.223	3.074	2.287	1.566
FEB	1.614	2.639	2.351	1.900	1.005
MAR	713	2.060	1.105	2.491	-
ABR	1.577	1.717	13	1.606	-
MAY	1.312	1.832	-	1.864	-
JUN	1.518	2.192	78	1.456	-
JUL	2.078	2.624	696	1.725	-
AGO	1.963	2.254	938	2.034	-
SEP	938	1.782	1.142	1.766	-
OCT	1.530	887	888	554	-
NOV	1.786	1.231	1.386	905	-
DIC	2.827	2.883	2.662	1.732	-
	<b>20.318</b>	<b>25.324</b>	<b>14.333</b>	<b>20.320</b>	<b>2.571</b>

**PASAJEROS DESEMBARCADOS**

MES	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
ENE	1.877	2.665	2.347	1.847	1.372
FEB	1.384	1.854	1.767	1.740	743
MAR	586	1.817	1.348	2.111	-
ABR	1.497	1.628	4	1.370	-
MAY	1.225	1.694	8	1.858	-
JUN	1.777	2.197	76	1.692	-
JUL	2.224	2.671	732	1.679	-
AGO	1.457	1.862	996	1.737	-
SEP	957	1.461	1.178	1.301	-
OCT	1.562	1.110	893	371	-
NOV	1.570	1.169	1.185	823	-
DIC	3.559	3.124	2.911	1.805	-
	<b>19.675</b>	<b>23.252</b>	<b>13.445</b>	<b>18.334</b>	<b>2.115</b>



**MOVIMIENTO TOTAL DE PASAJEROS (EMBARCADOS + DESEMBARCADOS)**

MES	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
ENE	4.339	5.888	5.421	4.134	2.938
FEB	2.998	4.493	4.118	3.640	1.748
MAR	1.299	3.877	2.453	4.602	0
ABR	3.074	3.345	17	2.976	0
MAY	2.537	3.526	8	3.722	0
JUN	3.295	4.389	154	3.148	0
JUL	4.302	5.295	1.428	3.404	0
AGO	3.420	4.116	1.934	3.771	0
SEP	1.895	3.243	2.320	3.067	0
OCT	3.092	1.997	1.781	925	0
NOV	3.356	2.400	2.571	1.728	0
DIC	6.386	6.007	5.573	3.537	0
	<b>39.993</b>	<b>48.576</b>	<b>27.778</b>	<b>38.654</b>	<b>4.686</b>

**11. Informe a detalle, si existen proyectos a diseño final de ampliación, modernización u equipamiento de la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Guayaramerín. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.**

**RESPUESTA**

No se cuenta con proyectos a diseño final de ampliación, modernización o equipamiento de la Terminal Aérea del Municipio de Guayaramerín, en el MOPSV o en cualquiera de sus Entidades bajo Tuición.

Por otro lado, se están realizando actualmente las gestiones correspondientes para contar con el equipamiento necesario para equipar la nueva terminal aérea.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones mas distinguidas.



EMR/MEMR  
Cc: Archivo  
HR. E/2022-04233